

	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	
	POLÍTICA ANTISOBORNO	
Revisión: 04	14/12/2023	CÓDIGO: POL-10

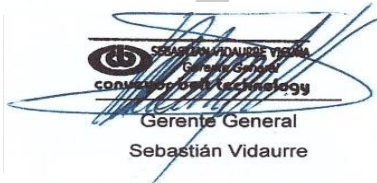
Conveyor Belt Technology empresa innovadora y líder en instalación, supervisión, mantenimiento y comercialización de correas transportadoras y sus accesorios del sistema de transporte de materiales, especialmente para la industria minera, rechaza cualquier acto de soborno en sus servicios, tanto de sus colaboradores como de cualquier tercero u otro, que pueda representar o actuar en su nombre.

Por ello, Conveyor Belt Technology, asume los siguientes compromisos:

- Prohibir de manera absoluta cualquier acto de soborno o forma de corrupción.
- Gestionar los riesgos de soborno en las diferentes actividades o procesos de la organización.
- Aprobar e implementar las medidas y procedimientos necesarios para que la organización pueda cumplir con la legislación vigente en materia soborno.
- Difundir, comunicar y capacitar a los colaboradores y las partes interesadas pertinentes, según corresponda, para asegurar el cumplimiento de Código de Ética y Antisoborno de Conveyor Belt Technology.
- Implementar y mantener canales y/o medios de presentación de denuncias de actos de soborno, fomentando su uso, protegiendo la identidad de los denunciantes
- Garantizar la autoridad e independencia del responsable de la función de cumplimiento, así como fomentar el uso de los canales de comunicación para la denuncia de actos o sospechas de actos de soborno.
- Mejorar continuamente evaluando la eficacia de nuestros canales de prevención de soborno con el objetivo de crear un sistema vivo capaz de adaptarse a las circunstancias cambiantes y las mejoras, oportunidades y fallos detectados.

Todo acto que sobrevenga a la presente política es pasible de sanción.

Esta política se divulga en los diferentes niveles de la organización y se mantiene publicada para las partes y grupos de interés


SEBASTIÁN VIDAUURRE VIDAUURRE
Gerente General
conveyor belt technology
Gerente General
Sebastián Vidaurre

GERENTE GENERAL